



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

No. de Control Interno: **UAIC/EXP/129/2023**Número de Folio: **270509800013123****Acuerdo de admisión**

**Cuenta.** El nueve de agosto de dos mil veintitrés, doy cuenta con el acuse de registro de solicitud de información pública, folio citado al margen superior derecho, generado en la Plataforma Nacional de Transparencia. **Conste.**

**Acuerdo de Admisión**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. FRONTERA, CENTLA, TABASCO, NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

**Primero. De la solicitud de información**

Por recibido el acuse de registro con que se da cuenta, a través del cual una persona solicita al Sujeto Obligado H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, la siguiente información:

**“...Copia en versión electrónica de los montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, lo anterior del año 2021 al año 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentados...” (Sic)**

Señaló para recibir notificaciones el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



### **Segundo. De la competencia**

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, tiene competencia para conocer y resolver la solicitud de información planteada vía Plataforma Nacional de Transparencia acorde a lo previsto con los artículos 49, 50 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

### **Tercero. Admisión a trámite**

Desde entrada a la solicitud de información, regístrese con el número de control interno **UAIC/EXP/129/2023**, y solicítese información a las Direcciones de Finanzas y Programación del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco, para que rindan informe dentro del plazo que otorgue la Unidad de Acceso a la Información, por surtirse la competencia en términos de los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.

### **Cuarto. Naturaleza de la Información**

La información solicitada versa sobre **los montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, lo anterior del año 2021 al año 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentado**; es decir **trata de datos estadísticos**; por lo que tiene carácter **EMINENTEMENTE PÚBLICO** al tratarse de una obligación común, según el artículo 76 fracciones XXVIII y XLIX a Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, dicha solicitud corresponde a información cualitativa y cuantitativa, la cual debe ponerse a disposición de los particulares por no requerirse autorización ni de clasificación de la información para su difusión.







## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Robustece lo anterior el criterio de interpretación para Sujetos Obligado (reiterado – histórico), clave de control SO/011/2009 aprobado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de epígrafe:

**La información estadística es de naturaleza pública, independientemente de la materia con la que se encuentre vinculada.**

### **Quinto. Plazo de respuesta**

Se concede un **plazo de tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la circular, en el entendido que la respuesta que otorgue deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

Sin embargo, la obligatoriedad de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, **ni de presentarla conforme al interés del solicitante**, por estar previsto en el artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al estar disponible la información al público en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se hará saber el hipervínculo o liga electrónica en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, indicando los pasos concretos para acceder de manera directa.

Tal circunstancia se traduce en la obligación que tiene todo Sujeto Obligado de atender la solicitud de acceso a la información que reciban, a través de una respuesta





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



congruente, completa, rápida que atienda en todo el derecho humano de acceso a la información como prevé el criterio relevante 002/2017 aprobado por unanimidad de votos por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el rubro:

**Solicitudes de acceso a la información pública.  
Deben atenderse mediante un acuerdo  
debidamente fundado y motivado**

### **Sexto. Información Oscura y Confusa**

Para el caso que la información solicitada no sea clara y precisa, sea oscura y/o confusa deberá de informar de inmediato a esta Unidad para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la invocada Ley de Transparencia, o en el supuesto que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo notificara al solicitante a través de la Unidad de Transparencia a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia para que en su caso, modifique, revoque, información que al estar consagrada en el artículo 121 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pudiera ser de carácter CONFIDENCIAL.

### **Séptimo. Omisión de dar respuesta**

La omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la







## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de Acceso a la Información o el Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **Octavo. Omisión de dar respuesta**

**La respuesta que rinda no puede ser presentada fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda**, robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epígrafe:

**REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL, REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.**

### **Noveno. Obligación de no citar datos personales**

En todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información la Unidad de Acceso a la Información, y las Direcciones de Finanzas y Programación, se abstendrán de citar o dejar visible y/o citar el nombre, apellidos, dirección, número telefónico, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identificable a la persona solicitante.





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Confirma lo razonado el criterio aprobado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Tomo 1, libro V, febrero de 2012, Primera Sala, p. 655, Tesis: 1a.VII/2012, Registro: 2000233, de rubro:

### **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. LÍMITE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL).**

El criterio precisa, que las fracciones I y II del segundo párrafo del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el derecho de acceso a la información puede limitarse en virtud del interés público y de la vida privada y los datos personales.

Dichas fracciones sólo enuncian los fines constitucionalmente válidos o legítimos para establecer limitaciones al citado derecho, sin embargo, ambas remiten a la legislación secundaria para el desarrollo de los supuestos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información.

#### **Décimo. Aviso de privacidad**

La Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, comunica a la persona solicitante, que los datos personales que obran en la solicitud de información número de folio citado en el preámbulo de este acuerdo, será







## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



testado, suprimido o eliminado de los documentos internos con que se requiera la atención de las dependencias administrativas responsables de este Sujeto Obligado, por ser concernientes a una persona identificada o identificable, y se les instruirá a que procedan en similares términos para no vulnerar su derecho humano de Protección de Datos Personales.

Para el trámite de la solicitud, únicamente se citará el número de folio y no se realizará transferencia de sus datos personales a ninguna de las áreas de este Ayuntamiento, dependencias del Gobierno Federal, del Estado de Tabasco o Municipios distintos a éste, por tratarse de una solicitud de información de la competencia exclusiva de esta autoridad municipal.

Al concluir el trámite de la solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información eliminará de la base de datos digital cualquier dato personal que lo identifique o haga identificable, identificando el asunto únicamente por el número de folio. Y Tratándose de documentos físicos integrados en el expediente de control interno, en ningún momento se citará los datos personales.

En caso que no esté conforme con el tratamiento de sus datos personales, podrá solicitar a la Unidad de Acceso a la Información el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales por estar expresamente previsto en los artículos 49, 50, 51, 52, 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, que en todo momento el titular o su representante legal podrán ejercitar el derecho arco o de portabilidad, los cuales se sujetarán a los procedimientos establecidos en la ley y demás disposiciones que resulten aplicables.





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la liga electrónica <https://centla.gob.mx/>, al desplegar el hipervínculo dará clic en las pestañas TRANSPARENCIA, INICIO UT 2021-2024, ESTRADOS ELECTRÓNICOS 2021-2024, y en la pestaña 2022 donde encontrará el documento indicado.

Con lo expuesto se da cumplimiento a lo ordenado en los artículos 31 y 33 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

### **Undécimo. Notificación**

**Notifíquese a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia medio elegido por la persona solicitante.**

Así lo acordó, manda y firma **Irma Calderón Hernández**, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Ayuntamiento de Centla, Tabasco. Doy fe.







MUNICIPIO DE CENTLA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

2021 - 2024

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

10 AGO. 2023

10-20

RECIBIDO  
Jorge Luis Lara



Frontera, Centla, Tabasco, 10 de agosto de 2023.

CIRCULAR: UAIC/297/2023

No. DE CONTROL INTERNO: UAIC/EXP/129/2023

Número de Folio: 270509800013123

LIC. GIOVANI ALEJANDRO GALLEGOS GUZMÁN  
DIRECTOR DE FINANZAS ESTE H. AYUNTAMIENTO.  
P R E S E N T E

At'n: Lic. Jorge Luis Lara López  
Enlace de Transparencia.

Con fecha nueve de agosto del año en curso, se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información número de folio citado en el ángulo superior derecho, a través del cual una persona pide:

“...Copia en versión electrónica de los montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, lo anterior del año 2021 al año 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentado...” (Sic)

Lo solicitado versa sobre los montos erogados para pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, de 2021 a 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentado. Es decir, trata de datos estadísticos por lo que adquiere carácter **EMINENTEMENTE PÚBLICO** al tratarse de una obligación común, según el artículo 76 fracciones XXVIII y XLIX a Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, dicha solicitud corresponde a información cualitativa y cuantitativa, la cual debe ponerse a disposición de los particulares por no requerirse autorización ni de clasificación de la información para su difusión.

Para dar respuesta a lo solicitado, se concede un **plazo de tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la circular, en el entendido que la competencia de la Dirección de Finanzas deriva del artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco que prevé las atribuciones que le corresponde para el despacho de los asuntos.

La respuesta deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

Sin embargo, la obligatoriedad de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni de presentarla conforme al interés del solicitante, por estar previsto en el artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al estar disponible la información al público en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio,







## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



se hará saber el hipervínculo o liga electrónica en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, indicando los pasos concretos para acceder de manera directa.

Para el caso que la información solicitada no sea clara y precisa, sea oscura y/o confusa deberá de informar de inmediato a esta Unidad para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la invocada Ley de Transparencia, o en el supuesto que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia.

La omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o el Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De tal manera que, la respuesta que rinda no puede ser presentado fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda, robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epígrafe:

**REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL, REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.**

Finalmente, en todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información se abstendrá de citar o dejar visible el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identificable a la persona solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

**Mtro. Orlando Zepeda Arias**

Encargado de la Unidad de Acceso a la Información  
conforme a la circular UAIC/292/2023, de 08 de agosto de 2023.



C.C.P. Expediente.







## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



10:22 hrs. Mcoey  
MUNICIPIO DE CENTLA  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Frontera, Centla, Tabasco, 10 de agosto de 2023.



2021 - 2024

10 AGO, 2023



CIRCULAR: **UAIC/298/2023**

No. DE CONTROL INTERNO: **UAIC/EXP/129/2023**

Número de Folio: **270509800013123**

**PROFR. RICARDO HERNÁNDEZ CORNELIO.**  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN ESTE H. AYUNTAMIENTO.  
P R E S E N T E

At'n: Ing. Adrián Armando Alejo Jiménez  
Enlace de Transparencia.

Con fecha nueve de agosto del año en curso, se recibió vía Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información número de folio citado en el ángulo superior derecho, a través del cual una persona pide:

“...Copia en versión electrónica de los montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, lo anterior del año 2021 al año 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentado...” (Sic)

La información solicitada versa sobre **montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, de 2021 a 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentado**; es decir **trata de datos estadísticos**; por lo que tiene carácter **EMINENTEMENTE PÚBLICO** al tratarse de una obligación común, según el artículo 76 fracciones XXVIII y XLIX a Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, dicha solicitud corresponde a información cualitativa y cuantitativa, la cual debe ponerse a disposición de los particulares por no requerirse autorización ni de clasificación de la información para su difusión.

Para dar respuesta a lo solicitado, se concede un **plazo de tres días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la circular, en el entendido que la competencia de la Dirección de Programación deriva del artículo 80 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco que prevé las atribuciones que le corresponde para el despacho de los asuntos.

La respuesta deberá ser accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, que atienda las necesidades del derecho de acceso a la información de la persona solicitante, y buscará en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona.

Sin embargo, la obligatoriedad de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni de presentarla conforme al interés del solicitante, por estar previsto en el artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al estar disponible la información al público en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio,







## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



se hará saber el hipervínculo o liga electrónica en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, indicando los pasos concretos para acceder de manera directa.

Para el caso que la información solicitada no sea clara y precisa, sea oscura y/o confusa deberá de informar de inmediato a esta Unidad para proceder en la forma prevista en el artículo 131 de la invocada Ley de Transparencia, o en el supuesto que no se cuente con la información no obstante que esta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo notificara al solicitante a través de la Unidad de Transparencia a fin de requerir la intervención del Comité de Transparencia.

La omisión de dar respuesta en el término estipulado, puede ser motivo de sanción conforme al artículo 181 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y será suficiente para que la persona solicitante promueva recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o el Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De tal manera que, la respuesta que rinda no puede ser presentado fuera del plazo determinado, de lo contrario, se dará vista al titular de la Contraloría Municipal para que, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativo que corresponda, robustece lo expuesto, se aplica el criterio 4/2019 sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de epígrafe:

**REQUERIMIENTOS REALIZADOS A UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR VIRTUD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DEBEN SER DESAHOGADOS DENTRO DEL PLAZO RESPECTIVO, SEA ÉSTE LEGAL, REGLAMENTARIO O ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.**

Finalmente, en todo documento que se genere para la atención de la solicitud de información se abstendrá de citar o dejar visible el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico o cualquier otro dato que identifique o haga identificable a la persona solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

**Mtro. Orlando Zepeda Arias**

Encargado de Despacho de la Unidad de Acceso a la Información conforme a la circular UAIC/292/2023, de 08 de agosto de 2023.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

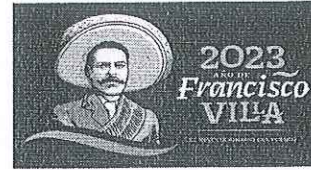
C.C.P. Expediente.







AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CENTLA TABASCO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS



MUNICIPIO DE CENTLA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2021 - 2024



11 AGO. 2023



RECIBIDO

Lic. Irma Calderón Hernández.  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información.  
Presente.

Oficio DF/656/2023.  
Asunto: Respuesta a Solicitud de Información.  
Frontera Centla Tabasco, a 10 de agosto de 2023.

Antecedentes:  
Circular: UAIC/297/2023  
Número de control interno: UAIC/EXP/129/2023  
Número de Folio: 270509800013123

En vía de cumplimiento a lo dispuesto en la circular, citada al margen superior derecho, en la que requiere a esta Dirección de Finanzas **copia en versión electrónica de los montos erogados para el pago de pavimentación de calles, carreteras y caminos de ese municipio, lo anterior del año 2021 al año 2023, desglosado por año y calles, carreteras y caminos pavimentados**, se informa lo siguiente:

Si bien, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la Dirección de Finanzas es la encargada de realizar los pagos por las obras contratadas, no posee la información con el desgregado que requiere el solicitante, dado que el sistema informático contable, utilizado en esta unidad administrativa, únicamente proporciona información por nombre del beneficiario, y no proporciona ningún desgregado por tipo de obra, ni calles o carreteras; lo anterior; dado que el desgregado de la información es manejado por la Dirección de Programación.

Derivado de lo anterior, se solicita tener por presentada la respuesta de la presente solicitud.

Atentamente  
El Director de Finanzas

Lic. Giovanni Alejandro Gallegos Guzmán



DIRECCIÓN DE  
FINANZAS

Copias:

Mtra. Lluvia Salas López. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento. Atte. Presente.  
Archivo.  
GAGG/JL<sup>3</sup>





Frontera, Centla, Tabasco; a 14 de agosto de 2023

Oficio: DPM/214/2023

**Asunto:** Respuesta a solicitud de información

**LIC. IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En atención a su circular **UAIC/298/2023** del 10 de agosto de 2023, con requerimiento de información con N° de folio **270509800013123**, en el cual el solicitante requiere lo siguiente:

**"...COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL LOS MONTOS EROGADOS PARA EL PAGO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES, CARRETERAS Y CAMINOS DE ESE MUNICIPIO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2021 AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR AÑO Y CALLES, CARRETERAS Y CAMINOS PAVIMENTADO.... (Sic)".**

Se envía el reporte de posición presupuestal que contempla el presupuesto pagado de pavimentación de calles, correspondiente al Programa Presupuestario K005 Urbanización, y de carreteras y caminos, correspondiente al K008 Carreteras de los ejercicios 2021 al 2022. Asimismo, K004 Urbanización y K007 Carreteras del ejercicio en curso.

No omito manifestar que, los montos presentados en los reportes son acumulados de los doce meses de cada ejercicio. Asimismo, en el ejercicio 2023, se muestran los montos acumulados del mes de enero a agosto, con corte a la fecha.

Sin otro particular, envío un cordial saludo asegurándole mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Prof. Ricardo Hernández Cornelio  
 Director de Programación



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

C.c.p. Archivo







**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CORTE AL MES DE: DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
 CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARTIDA: 61403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS.

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES						
OP0065	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE LAS CALLES: IGNACIO ALLENDE Y JUAN DE GRIJALVA, Y EN LA CALLE ESTEBAN SAMBERINO, ENTRE LAS CALLES: ANDRES SANCHEZ MAGALLANES - CUAUHTEMOC. (ANTES OP0119)						
	0.00	96,443.81	96,443.81	96,443.81	96,443.81	96,443.81	0.00
OP0149	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FCO. JAVIER MINA TRAMO: CALLE JUAN DE GRIJALVA Y CALLE VICENTE GUERRERO.						
	0.00	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	0.00
OP0155	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROL. DE BENITO JUAREZ, TRAMO: 0+616.70 AL 0+837.25						
	0.00	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	0.00
OP0178	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIMÓN SARLAT TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CALLE CONSTITUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA						
	0.00	1,035,013.32	1,035,013.32	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0182	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD						
	0.00	360,107.02	360,107.02	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0156	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO						
	0.00	3,394,587.22	3,394,587.22	3,394,587.22	3,394,587.22	3,394,587.22	0.00
OP0004	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE EUSEBIO CASTILLO TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES- CALLE CUAUHTÉMOC.						
	6,450,000.00	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	6,424,221.68	0.00
OP0013	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES RIO SAN PEDRO, RIO MEZCALAPA Y PROLONGACIÓN DE HERMENEGILDO GALEANA, FRACC. GRIJALVA						
	4,373,565.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0014	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CONSTITUCIÓN TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES - CALLE PROGRESO.						
	3,600,000.00	3,570,214.07	3,570,214.07	3,570,214.07	3,570,214.07	3,570,214.07	0.00
OP0015	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GREGORIO MÉNDEZ, TRAMO: RIVA PALACIO - FELIPE J. SERRA						
	3,223,935.08	3,199,840.71	3,199,840.71	3,199,840.71	3,199,840.71	3,199,840.71	0.00
OP0057	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN EL AND. MANUEL DIAZ TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CONSTITUCION (ANTES OP0048)						
	0.00	1,426,053.75	1,426,053.75	1,426,053.75	1,426,053.75	1,426,053.75	0.00
OP0100	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO, TRAMO: HERMENEGILDO GALEANA - IGNACIO RAYON (ANTES OP0181)						
	0.00	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	0.00
OP0152	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROL. DE BENITO JUAREZ, TRAMO 0+000 AL 0+616.70						
	0.00	5,713,563.53	5,713,563.53	5,713,563.53	5,713,563.53	5,713,563.53	0.00
OP0162	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LIC. BENITO JUAREZ GARCIA, TRAMO: CALLE VICENTE RIVA PALACIO - CALLE ANDRES SANCHEZ MAGALLANES						
	0.00	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	0.00
OP0172	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ANDRÉS SANCHEZ						
	0.00	3,961,120.00	3,961,120.00	3,961,120.00	3,961,120.00	3,961,120.00	0.00





MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL

CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARTIDA: 61403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION UNIDAD: DIRECCION DE OBRAS,

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
MAGALLANES TRAMO: CALLE GREGORIO MENDEZ - CALLE CARLOS A. MADRAZO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA							
OP0176	0.00	5,272,749.65	5,272,749.65	5,272,749.65	5,272,749.65	5,272,749.65	0.00
TOTAL PROYECTO 1157.3900 METRO CUADRADO							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO, TRAMO: CALLE IGNACIO RAYÓN - CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA							
OP0177	0.00	1,585,503.58	1,585,503.58	1,585,503.58	1,585,503.58	1,585,503.58	0.00
TOTAL PROYECTO 2462.9600 METRO CUADRADO							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE QUINTANA ROO, TRAMO: CALLE IGNACIO ZARAGOZA - CALLE JUAN DE GRUALVA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA							
OP0179	0.00	2,606,266.03	2,606,266.03	2,606,266.03	2,606,266.03	2,606,266.03	0.00
TOTAL PROYECTO 1855.3900 METRO CUADRADO							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RÍO SAN PEDRO TRAMO: CALLE PROLONGACIÓN IGNACIO RAYÓN - CALLE RÍO GRUALVA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA							
OP0171	0.00	1,844,723.26	1,844,723.26	1,844,723.26	1,844,723.26	1,844,723.26	0.00
TOTAL PROYECTO 1.3000 kilometro							
05000260.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, EN BENITO JUAREZ 2, TRAMO EL JABONCILLO							
OP0117	0.00	5,258,655.46	5,258,655.46	5,258,655.46	5,258,655.46	5,258,655.46	0.00
TOTAL PROYECTO 91.0000 kilometro							
REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN FRIO, DE LA CALLE PRINCIPAL							
OP0045	0.00	104,312.16	104,312.16	104,312.16	104,312.16	104,312.16	0.00
TOTAL PROYECTO 0.8900 kilometro							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE EN LA CALLE GREGORIO MENDEZ TRAMO: CALLE CERRA - CALLE IGNACIO ZARAGOZA							
OP0059	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PROYECTO 5574.0100 METRO CUADRADO							
5000016.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTC ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, EJIDO LA ESTRELLA, EN DIVERSAS CALLES (ANTES OP0078)							
OP0048	0.00	2,940,464.15	2,940,464.15	2,940,464.15	2,940,464.15	2,940,464.15	0.00
TOTAL PROYECTO 2675.5000 METRO CUADRADO							
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE CONSCRIPTO ENTRE LA CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA.							
OP0063	2,748,251.94	2,558,461.55	2,558,461.55	2,558,461.55	2,558,461.55	2,558,461.55	0.00
TOTAL PROYECTO 1975.0000 METRO CUADRADO							
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN FRIO, DE LA CALLE GREGORIO MENDEZ ENTRE LA CALLE CARLOS A. MADRAZO Y PROPIEDAD PRIVADA (ANTES OP0116)							
OP0064	0.00	739,394.27	739,394.27	739,394.27	739,394.27	739,394.27	0.00
TOTAL PROYECTO 1710.0000 METRO CUADRADO							
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN FRIO, DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE LA CALLE CARLOS A. MADRAZO Y PROPIEDAD PRIVADA (OP0117)							
OP0050	0.00	665,564.89	665,564.89	665,564.89	665,564.89	665,564.89	0.00
TOTAL PROYECTO 0.1100 kilometro							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO, DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS TRAMO: CALLE IGNACIO ZARAGOZA - CALLE CARLOS A. MADRAZO							
OP0022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PROYECTO 0.9300 kilometro							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN TRAMO: VENUSTIANO CARRANZA - CALLE FRANCISCO I. MADERO.							
OP0123	3,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PROYECTO 45.0000 kilometro							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO EN LA JOSÉ MARÍA MORELOS TRAMO: VENUSTIANO CARRANZA - CALLE FRANCISCO I. MADERO.							
OP0175	0.00	2,229,617.70	2,229,617.70	2,229,617.70	2,229,617.70	2,229,617.70	0.00
TOTAL PROYECTO 2473.0000 METRO CUADRADO							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO, EN LA CALLE 5 DE MAYO, TRAMO: CALLE JUAN ESCUTIA - CALLE MARIANO MATAMOROS, EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO.							



**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA. PARTIDA: 61403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS,  
CORTE AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
OP0043	0.00	2,012,798.07	2,012,798.07	2,012,798.07	2,012,798.07	2,012,798.07	0.00
						1,0000 kilometro	
	4,131,068.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0174	0.00	4,371,209.68	4,371,209.68	4,371,209.68	4,371,209.68	0.6400 kilometro	0.00
OP0051	0.00	4,371,209.68	4,371,209.68	4,371,209.68	4,371,209.68	0.6400 kilometro	0.00
OP0102	2,562,196.52	2,539,181.57	2,539,181.57	2,539,181.57	2,539,181.57	1.0200 kilometro	0.00
OP0039	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0025	5,085,605.74	0.00	0.00	0.00	0.00	8157,0000 METRO CUADRADO	0.00
OP0035	2,866,005.02	2,846,310.15	2,846,310.15	2,846,310.15	2,846,310.15	1.0200 kilometro	0.00
OP0060	389,535.18	387,561.67	387,561.67	387,561.67	387,561.67	1550,7500 METRO CUADRADO	0.00
OP0135	0.00	1,138,786.30	1,138,786.30	1,138,786.30	1,138,786.30	1,0000 obra	0.00
	0.00	676,046.71	676,046.71	676,046.71	676,046.71	676,046.71	0.00
	42,330,162.69	72,845,172.87	72,845,172.87	71,450,052.53	71,450,052.53	71,450,052.53	0.00
	42,330,162.69	72,845,172.87	72,845,172.87	71,450,052.53	71,450,052.53	71,450,052.53	0.00



CENTLA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

### MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL

CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CLAVE PROGRAMÁTICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES						
OP0115	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL						
OP0052	0.00	944,315.03	944,315.03	944,315.03	944,315.03	944,315.03	0.00
	TOTAL PROYECTO						
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETOS ASFALTICO EN CALIENTE, DE CAMINO RURAL " EL CHIPILÍN"						
	TOTAL PROYECTO	3,988,544.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0159	05000169.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN LA R/A. EL LIMON (VICENTE GUERRERO) DEL KM. 0+000 AL KM.1+924						
	TOTAL PROYECTO	0.00	4,579,255.19	4,579,255.19	4,579,255.19	4,579,255.19	0.00
OP0157	05000166.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN LA RA. LAS PORFIAS DEL KM. 0+000 AL KM. 2+077.60						
	TOTAL PROYECTO	0.00	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	0.00
OP0061	5000015.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERIA FRANCISCO VILLA (ANTES OP0080)						
	TOTAL PROYECTO	0.00	1,431,650.12	1,431,650.12	1,431,650.12	1,431,650.12	0.00
OP0158	05000168.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN EL EJIDO EL FAISAN (CAMINO PRINCIPAL)						
	TOTAL PROYECTO	0.00	4,920,591.38	4,920,591.38	4,920,591.38	4,920,591.38	0.00
OP0020	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, DEL CAMINO RURAL						
	TOTAL PROYECTO	3,461,160.46	3,436,470.05	3,436,470.05	3,436,470.05	3,436,470.05	0.00
OP0011	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL PANTEÓN						
	TOTAL PROYECTO	1,252,070.72	1,243,310.42	1,243,310.42	1,243,310.42	1,243,310.42	0.00
OP0114	REHABILITACION DE CAMINO AL SECTOR 2						
	TOTAL PROYECTO	0.00	601,459.18	601,459.18	601,459.18	601,459.18	0.00
OP0026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, EN CAMINO EL NARANJAL.						
	TOTAL PROYECTO	2,649,931.18	2,631,589.07	2,631,589.07	2,631,589.07	2,631,589.07	0.00
OP0054	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, DE CAMINO RURAL						
	TOTAL PROYECTO	7,101,134.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL UNIDAD	18,452,840.77	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	0.00
	TOTAL GLOBAL	18,452,840.77	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	0.00

Carlos Rovirosa 2da. Sección 1.8000 kilometro

944,315.03 1.1200 kilometro

10101,000 METRO CUADRADO

El Limón (De Vicente)

Las Porfias

Francisco Villa

El Faisán

Libertad de Allende

Niños Héroes

San José del Carmen

San José del Carmen





### MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES						
OP0001	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIMÓN SARLAT TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CALLE CONSTITUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA (ANTES OP0178)						
	0.00	1,031,031.21	1,031,031.21	1,031,031.21	1,031,031.21	1,031,031.21	0.00
OP0004	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD (ANTES OP0182)						
	0.00	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	0.00
OP0022	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD						
	0.00	487,901.97	487,901.97	487,901.97	487,901.97	487,901.97	0.00
OP0050	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO: CALLE JUAN ALDAMA - CALLE MARIANO ABASOLO; LOCALIDAD: 0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO						
	0.00	1,187,784.12	1,187,784.12	1,187,784.12	1,187,784.12	1,187,784.12	0.00
OP0222	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN FRIO EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA						
	0.00	1,215,196.55	1,215,196.55	751,121.27	751,121.27	751,121.27	0.00
OP0225	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (BACHEO) EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD 2DA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.						
	0.00	899,716.62	899,716.62	138,823.99	138,823.99	138,823.99	0.00
OP0224	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE 2 DE ABRIL, TRAMO: CALLE FRANCISCO I. MADERO AL PARQUE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTEMOC DEL MUNICIPIO DE CENTLA.						
	0.00	6,001,903.46	6,001,903.46	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0015	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE RIVA PALACIO, TRAMO: CALLE GREGORIO MÉNDEZ - CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.						
	0.00	6,680,140.69	6,680,140.69	6,680,140.69	6,680,140.69	6,680,140.69	0.00
OP0037	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FELIPE JUSTO SERRA, TRAMO: CALLE CONSTITUCIÓN - CALLE ESTEBAN SAMBERINO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA						
	0.00	8,577,935.27	8,577,935.27	8,577,935.27	8,577,935.27	8,577,935.27	0.00
OP0054	05000316.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA ULISES GARCÍA, CALLE VICENTE GUERRERO						
	0.00	3,643,056.78	3,643,056.78	3,643,056.78	3,643,056.78	3,643,056.78	0.00
OP0058	05000318.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA CENTRO, EN DIVERSAS CALLES						
	0.00	3,435,021.95	3,435,021.95	3,435,021.95	3,435,021.95	3,435,021.95	0.00
OP0211	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE NARCISO MENDOZA, DE LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CENTLA.						
	0.00	1,522,692.05	1,522,692.05	1,522,692.05	1,522,692.05	1,522,692.05	0.00
OP0067	05000288.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, POBLADO SIMÓN SARLAT, CALLE BENITO JUÁREZ						
	0.00	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	0.00



**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
OP0040	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES - CALLE HERMENEGILDO GALEANA, DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PROYECTO						
OP0046	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, TRAMO: CALLE BENITO JUÁREZ - CALLE GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.						
	0.00	2,484,131.68	2,484,131.68	2,484,131.68	2,484,131.68	2,484,131.68	0.00
	TOTAL PROYECTO						
OP0047	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, TRAMO: CALLE REFORMA - CALLE HERMENEGILDO GALEANA, EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA.						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PROYECTO						
OP0068	05000313.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, VILLA VICENTE GUERRERO, CALLE 5 DE MAYO						
	0.00	2,312,061.19	2,312,061.19	2,312,061.19	2,312,061.19	2,312,061.19	0.00
	TOTAL PROYECTO						
OP0021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AREA EXTERIOR DEL DIF MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA						
	0.00	968,895.12	968,895.12	968,895.12	968,895.12	968,895.12	0.00
	TOTAL PROYECTO						
OP0019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, EN CALLE FRANCISCO I. MADERO T1: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN T2: FRANCISCO I. MADERO - VENUSTIANO CARRANZA; EN CALLE ALDAMA T3: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; EN CALLE CARLOS ROVIOSA T4: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA T5: ÁLVARO OBREGÓN - BENITO JUÁREZ; Y EN CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN T6: 0+000 AL 0+387.30 Y 0+837.30 AL 0+937.30; DE LA LOCALIDAD SIMÓN SARLAT, MUNICIPIO DE CENTLA						
	0.00	8,930,553.55	8,930,553.55	8,930,553.55	8,930,553.55	8,930,553.55	0.00
	TOTAL UNIDAD						
	0.00	53,093,408.73	53,093,408.73	45,866,537.36	45,866,537.36	45,866,537.36	0.00
	TOTAL GLOBAL						
	0.00	53,093,408.73	53,093,408.73	45,866,537.36	45,866,537.36	45,866,537.36	0.00





MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

CORTE AL MES DE : DICIEMBRE TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

CLAVE PROGRAMÁTICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0229 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUÁREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM 0 MAS 000 AL KM 6 MÁS 000, 1RA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA.	0.00	6,042,934.11	6,042,934.11	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PROYECTO						6.0000	kilometro
OP0230 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUAREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM. 6 MÁS 000 AL KM. 6 MÁS 800 2DA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA.	0.00	1,045,755.61	1,045,755.61	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PROYECTO						0.8000	kilometro
OP0039 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, DEL CAMINO PRINCIPAL, TRAMO: RA. FRANCISCO VILLA – RA. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EN LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.8000	kilometro
TOTAL PROYECTO						1.7250	kilometro
OP0018 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD CAÑAVERAL, MUNICIPIO DE CENTLA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PROYECTO						5,233,485.90	0.00
OP0043 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD LUIS DONALDO COLOSIO, MUNICIPIO DE CENTLA	0.00	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	0.00
TOTAL PROYECTO						2.0200	kilometro
TOTAL UNIDAD	0.00	12,322,175.62	12,322,175.62	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	0.00
TOTAL GLOBAL	0.00	12,322,175.62	12,322,175.62	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	0.00



### MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

CORTE AL MES DE : AGOSTO TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CLAVE PROGRAMÁTICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0009					Benito Juárez	6.0000	kilometro
	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUÁREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM 0 MAS 000 AL KM 6 MÁS 000, 1RA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA ( ANTES OP0229)						
	0.00	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	0.00
OP0010					Ignacio Allende	0.8000	kilometro
	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUAREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM. 6 MÁS 000 AL KM. 6 MÁS 800 2DA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA (ANTES OP0230)						
	0.00	1,045,755.61	1,045,755.61	1,045,755.61	1,045,755.61	1,045,755.61	0.00
OP0029					José María Morelos y Pavón	2.1300	kilometro
	5000492.- REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN						
	0.00	4,713,824.57	4,595,978.00	0.00	0.00	0.00	117,846.57
OP0030					Chicozapote 2da. Sección	1.9400	Kilometro
	5000493.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA CHICOZAPOTE 2DA. SECCIÓN						
	0.00	4,982,276.88	4,821,082.79	3,229,037.69	968,711.30	968,711.30	161,194.09
OP0116					El Carmen 2da. Sección	1.9200	kilometro
	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN LA LOCALIDAD DE LA RANCHERÍA EL CARMEN 2DA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	5,809,214.78	0.00	0.00	0.00	0.00	5,809,214.78
OP0039					Luis Donaldo Colosio	1.6100	kilometro
	5000502.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, SECTOR LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.						
	0.00	4,158,729.61	4,054,708.34	0.00	0.00	0.00	104,021.27
	TOTAL UNIDAD						
	0.00	26,752,735.56	20,560,458.85	10,317,727.41	8,057,401.02	8,057,401.02	6,192,276.71
	TOTAL GLOBAL						
	0.00	26,752,735.56	20,560,458.85	10,317,727.41	8,057,401.02	8,057,401.02	6,192,276.71



**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARTIDA: 61403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS,  
CORTE AL MES DE : AGOSTO TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES						
OP0002	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN FRIO EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA (ANTES OP0222)						
	0.00	464,075.28	464,075.28	464,075.28	464,075.28	464,075.28	0.00
	TOTAL PROYECTO						
OP0005	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (BACHEO) EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD ZDA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA (ANTES OP0225)						
	0.00	760,892.63	760,892.63	760,892.63	760,892.63	760,892.63	0.00
	TOTAL PROYECTO						
OP0004	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE 2 DE ABRIL, TRAMO: CALLE FRANCISCO I. MADERO AL PARQUE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTÉMOC DEL MUNICIPIO DE CENTLA (OP0224)						
	0.00	6,001,903.45	6,001,903.45	6,001,903.45	6,001,903.45	6,001,903.45	0.00
	TOTAL PROYECTO						
OP0020	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FELIPE JUSTO SERRA, TRAMO CALLE GREGORIO MÉNDEZ A CALLE CARLOS A. MADRAZO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	5,112,485.17	4,984,672.74	4,281,860.97	4,281,860.97	4,063,422.74	127,812.43
	TOTAL PROYECTO						
OP0024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MARIANO ABASOLO, TRAMO CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE 5 DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	1,752,875.80	1,709,925.13	1,621,970.06	1,591,207.09	1,581,604.98	42,950.67
	TOTAL PROYECTO						
OP0053	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RÍO GONZÁLEZ, TRAMO CALLE IGNACIO MEJÍA A CARRETERA FEDERAL, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	2,396,819.06	2,336,670.06	2,233,206.39	2,233,206.39	2,219,730.15	60,149.00
	TOTAL PROYECTO						
OP0058	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA, TRAMO CALLE VICENTE GUERRERO A CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA,						
	0.00	2,917,414.93	2,847,202.89	0.00	0.00	0.00	70,212.04
	TOTAL PROYECTO						
OP0065	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE REFORMA A CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	4,413,935.71	4,372,823.77	0.00	0.00	0.00	41,111.94
	TOTAL PROYECTO						
OP0068	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN, TRAMO CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE IGNACIO RAYÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	5,021,948.00	4,896,398.63	171,445.88	171,445.88	51,433.76	125,549.37
	TOTAL PROYECTO						
OP0079	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EUSEBIO CASTILLO, TRAMO CALLE MELCHOR OCAMPO A CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	2,109,274.54	2,056,520.96	0.00	0.00	0.00	52,753.58
	TOTAL PROYECTO						
OP0084	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, TRAMO CALLE SANTOS DEGOLLADO A CALLE JOSEFA ORTIZ, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	1,409,400.93	1,398,145.53	0.00	0.00	0.00	11,255.40
	TOTAL PROYECTO						
OP0034	5000497.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, CALLE ANDRÉS QUINTANA ROO						
	0.00	1546,380.00	1546,380.00	1546,380.00	1546,380.00	1546,380.00	0.00





### MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA. PARTIDA: 61403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS.

CLAVE PROGRAMATICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
OP0038	0.00	1,995,728.41	1,945,919.57	0.00	0.00	0.00	49,808.84
TOTAL PROYECTO							
5000501.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, CALLE FRANCISCO JAVIER MINA							
OP0045	0.00	2,592,916.05	2,564,251.49	0.00	0.00	0.00	28,664.56
TOTAL PROYECTO							
5000506.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, CALLE RÍO MEZCALAPA.							
OP0090	0.00	1,589,265.86	1,549,248.34	880,373.58	880,373.58	264,112.07	40,017.52
TOTAL PROYECTO							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILA, TRAMO JUAN ALDAMA A CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
OP0013	0.00	2,571,032.27	0.00	0.00	0.00	0.00	2,571,032.27
TOTAL PROYECTO							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GREGORIO MÉNDEZ, TRAMO CALLE CERRADA A CALLE IGNACIO ZARAGOZA, DE LA LOCALIDAD DE CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
OP0016	0.00	7,660,233.81	7,660,233.81	7,660,233.81	7,660,233.81	7,652,677.73	0.00
TOTAL PROYECTO							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES Y TRAMOS EN LA LOCALIDAD.IGNACIO ALLENDE, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
OP0088	0.00	9,010,556.02	9,010,556.02	9,010,556.02	9,010,556.02	8,950,583.89	0.00
TOTAL PROYECTO							
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO BACHEO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA IGNACIO ALLENDE, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
OP0014	0.00	335,811.07	0.00	0.00	0.00	0.00	335,811.07
TOTAL PROYECTO							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, TRAMO CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE GUADALUPE VICTORIA, DE LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
OP0071	0.00	2,523,597.62	2,523,597.62	2,523,597.62	2,523,597.62	2,523,483.53	0.00
TOTAL PROYECTO							
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN DIVERSAS CALLES, DE LA LOCALIDAD POBLADO QUINTIN ARAUZ, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
OP0062	0.00	3,143,182.10	3,064,485.24	2,945,821.92	2,945,821.92	2,928,045.41	78,696.86
TOTAL PROYECTO							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE 5 DE MAYO A CARRETERA COMALCALCO PARAISO, EN LA LOCALIDAD DE VILLA VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
OP0070	0.00	7,776,502.78	7,682,257.57	0.00	0.00	0.00	94,245.21
TOTAL PROYECTO							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, TRAMO CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES A CALLE GALEANA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
OP0048	0.00	6,232,017.33	6,081,064.45	0.00	0.00	0.00	150,952.88
TOTAL PROYECTO							
5000508.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, EJIDO LA VICTORIA, CALLE 20 DE NOVIEMBRE.							
OP0060	0.00	4,055,235.42	3,953,606.52	0.00	0.00	0.00	101,628.90
TOTAL PROYECTO							
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD ARROYO POLO 2DA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
OP0047	0.00	754,371.37	736,171.86	0.00	0.00	0.00	18,199.51
TOTAL PROYECTO							
5000507.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, COLONIA CAPARROSO, EN DIVERSAS CALLES Y TRAMOS.							





**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**

CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARTIDA: 61403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS,  
 CORTE AL MES DE : AGOSTO TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL

CLAVE PROGRAMATICA

APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
0.00	3,124,218.62	3,041,947.08	0.00	0.00	0.00	82,271.54
0.00	85,725,694.23	81,642,570.64	38,555,937.61	38,525,174.64	37,461,965.62	4,083,123.59
0.00	85,725,694.23	81,642,570.64	38,555,937.61	38,525,174.64	37,461,965.62	4,083,123.59
<b>TOTAL PROYECTO</b>						
<b>TOTAL UNIDAD</b>						
<b>TOTAL GLOBAL</b>						





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

No. de Control Interno: **UAIC/EXP/129/2023**Número de Folio: **270509800013123**

**Cuenta.** El quince de agosto de dos mil veintitrés, doy cuenta con los oficios DF/656/2023 y DPM/214/2013 signado por las Direcciones de Finanzas y de Programación, así como con el estado que guarda el expediente de control interno citado en el ángulo superior derecho. **Conste.**

**Acuerdo de Disponibilidad de la información**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. FRONTERA, CENTLA, TABASCO.  
QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

**Primero. Informe Dirección de Finanzas**

Con el oficio de cuenta, la Dirección de Finanzas informa que el desagregado de la información solicitada vía Plataforma Nacional de Transparencia es manejado por la Dirección de Programación, argumento que encuentra fundamento en el artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado que establece las atribuciones que corresponden a esa Dirección, por lo que no posee el desagregado que requiere el solicitante.

Informe que se ordena agregar al expediente en el que se actúa para que surta los efectos legales que en derecho corresponde.

**Segundo. Informe Dirección de Programación**

La informante envía reporte de posición presupuestal que contempla el presupuesto pagado de pavimentación de calles correspondiente al Programa Presupuestario







## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



K005 Urbanización y de carreteras y caminos, correspondiente al K008 carreteras de los ejercicios 2021 al 2022; K004 Urbanización y K007 carreteras del ejercicio en curso.

Agrega el oficio, los montos presentados en los reportes son acumulados de los doce meses de cada ejercicio. En el ejercicio 2023 se muestran los montos acumulados de los meses de enero a agosto con corte a la fecha.

Informe y anexos que se ordena agregar al expediente para que surtan los efectos que en derecho proceda.

### **Tercero. Acuerdo de disponibilidad de la información**

El catorce de agosto en curso, la Dirección de Programación con los reportes de posición presupuestal da respuesta definitiva, clara y sencilla a la solicitud planteada por la persona solicitante, los reportes anexados a su oficio contemplan el presupuesto pagado de pavimentación de calles.

Para certeza y certidumbre jurídica de la persona interesada, identifica cada uno de los programas que describe el cuadro.

Programas		
Programa presupuestario	Concepto	Ejercicio
K005	Urbanización	2021 - 2022
K008	Carreteras	
K004	Urbanización	2023
K007	Carreteras	





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Los reportes de posición presupuestal dan a conocer:

- Los montos erogados en pavimentación de calles, carreteras y caminos ejecutados en este municipio.
- Desglosado por año, calles, carreteras y caminos pavimentado
- Ejercicio fiscal 2021 a 2023.

Respuesta que cumple el requerimiento planteado el nueve de agosto del dos mil veintitrés, vía Plataforma Nacional de Transparencia por una persona, máxime que son presentados en documentación oficial e identifican:

- ❖ La clave programática,
- ❖ El presupuesto aprobado,
- ❖ El presupuesto modificado
- ❖ El presupuesto comprometido
- ❖ El presupuesto devengado
- ❖ El presupuesto ejercido
- ❖ El presupuesto pagado
- ❖ El presupuesto comprometido

Rubros que describen la obra realizada, la ubicación de esta, si se trata de mantenimiento de camino; construcción de pavimento con concreto asfáltico; construcción de pavimento con mezcla asfáltica en frío; construcción de camino al panteón; construcción de camino de pavimento con concreto asfáltico en caliente; pavimento asfáltico en tramos aislados o rehabilitación de camino principal; información que hacen evidente las capturas de pantalla siguientes:







# UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



## 2021 (calles)

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
CORTE AL MES DE: DICIEMBRE CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA PARTIDA: 61403 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							
UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
CLAVE PROGRAMÁTICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0005 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE LAS CALLES: IGNACIO ALLENDE Y JUAN DE GRUALVA, Y EN LA CALLE ESTEBAN SAMBERINO, ENTRE LAS CALLES: ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES - CUAUHTEMOC. (ANTES OP0119)					Frontera	666,000.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	96,443.81	96,443.81	96,443.81	96,443.81	96,443.81	0.00
OP0149 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FCO. JAVIER MINA TRAMO: CALLE JUAN DE GRUALVA Y CALLE VICENTE GUERRERO.					Frontera	917,700.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	1,274,715.01	0.00
OP0155 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROL. DE BENITO JUÁREZ, TRAMO: 0+616.70 AL 0+837.25					Frontera	181,000.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	1,983,908.49	0.00
OP0178 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIMÓN SARLAT TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CALLE CONSTITUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA					Frontera	574,050.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	1,035,013.32	1,035,013.32	1,035,013.32	1,035,013.32	1,035,013.32	0.00
OP0182 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD					Frontera	335,000.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	0.00
OP0004 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE EUSEBIO CASTILLO TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES- CALLE CUAUHTEMOC.					Atropa Párr. 2da. Sección	3030,000.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	3,394,587.22	3,394,587.22	3,394,587.22	3,394,587.22	3,394,587.22	0.00
OP0013 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES RIO SAN PEDRO, RIO MEZCALAPA Y PROLONGACIÓN DE HERMENEGILDO GALEANA, FRACC. GRUALVA I.					Frontera	6,424,221.68	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	4,373,565.15	4,373,565.15	4,373,565.15	4,373,565.15	4,373,565.15	0.00
OP0014 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CONSTITUCIÓN TRAMO: CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES - CALLE PROGRESO.					Frontera	0.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	3,970,214.07	3,970,214.07	3,970,214.07	3,970,214.07	3,970,214.07	0.00
OP0015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GREGORIO MÉNDEZ, TRAMO: RIVA PALACIO - FELIPE J. SERRA					Frontera	2397,000.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	3,199,840.71	3,199,840.71	3,199,840.71	3,199,840.71	3,199,840.71	0.00
OP0057 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN EL AND. MANUEL DÍAZ TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CONSTITUCIÓN (ANTES OP0044)					Frontera	1,600.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	1,420,053.75	1,420,053.75	1,420,053.75	1,420,053.75	1,420,053.75	0.00
OP0100 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO, TRAMO: HERMENEGILDO GALEANA - IGNACIO RAYÓN (ANTES OP0111)					Frontera	1073,600.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	1,108,478.53	0.00
OP0152 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROL. DE BENITO JUÁREZ, TRAMO: 0+090 AL 0+616.70					Frontera	4381,400.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	5,713,563.53	5,713,563.53	5,713,563.53	5,713,563.53	5,713,563.53	0.00
OP0162 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA, TRAMO: CALLE VICENTE RIVA PALACIO - CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES					Frontera	2650,000.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	3,480,418.88	0.00
OP0172 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ					Frontera	3681,120.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	0.00

## 2022 (calles)

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
CORTE AL MES DE: DICIEMBRE CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
CLAVE PROGRAMÁTICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0001 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIMÓN SARLAT TRAMO: CALLE INDEPENDENCIA - CALLE CONSTITUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA (ANTES OP0178)					Frontera	372,120.00	METRO CUADRADO
OP0004 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD (ANTES OP0182)					Frontera	1,031,031.21	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	360,107.02	0.00
OP0022 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD					Frontera	459,000.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	487,901.97	487,901.97	487,901.97	487,901.97	487,901.97	0.00
OP0050 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO: CALLE JUAN ALDAMA - CALLE MARIANO ABASOLO; LOCALIDAD: 0001 - CD. DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO					Frontera	874,100.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	1,187,784.12	1,187,784.12	1,187,784.12	1,187,784.12	1,187,784.12	0.00
OP0222 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN FRIO EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA					Frontera	226,400.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	1,215,198.55	1,215,198.55	751,121.27	751,121.27	751,121.27	0.00
OP0226 MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (BACHEO) EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD 2DA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.					Frontera	750,000.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	899,716.82	899,716.82	138,823.09	138,823.09	138,823.09	0.00
OP0224 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE 2 DE ABRIL, TRAMO: CALLE FRANCISCO I. MADERO AL PARQUE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTEMOC DEL MUNICIPIO DE CENTLA.					Cuaauhémoc	5196,7100	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	6,001,903.46	6,001,903.46	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE RIVA PALACIO, TRAMO: CALLE GREGORIO MÉNDEZ - CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.					Frontera	4408,7400	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	6,880,140.69	6,880,140.69	6,880,140.69	6,880,140.69	6,880,140.69	0.00
OP0037 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FELIPE JUSTO SERRA, TRAMO: CALLE CONSTITUCIÓN - CALLE ESTEBAN SAMBERINO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA					Frontera	7588,7700	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	8,577,935.27	8,577,935.27	8,577,935.27	8,577,935.27	8,577,935.27	0.00
OP0054 05000316- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA ULISES GARCÍA, CALLE VICENTE GUERRERO					Frontera	3327,3600	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	3,843,058.78	3,843,058.78	3,843,058.78	3,843,058.78	3,843,058.78	0.00
OP0058 05000318- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, COLONIA CENTRO, EN DIVERSAS CALLES					Frontera	2760,1100	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	3,435,021.95	3,435,021.95	3,435,021.95	3,435,021.95	3,435,021.95	0.00
OP0211 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE NARCISO MENDOZA, DE LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CENTLA.					Ignacio Zaragoza	627,800.00	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	1,522,692.05	1,522,692.05	1,522,692.05	1,522,692.05	1,522,692.05	0.00
OP0067 05000288- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, POBLADO SIMÓN SARLAT, CALLE BENITO JUÁREZ					Benito Juárez	6780	METRO CUADRADO
TOTAL PROYECTO	0.00	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	3,355,279.50	0.00





# UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



## 2023 (calles)

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
CORTE AL MES DE AGOOSTO TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL							
CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
CLAVE PROGRAMÁTICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
00	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES						
OP0002	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN FRIO EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA (ANTES OP0222)						
	0.00	464,075.28	464,075.28	464,075.28	464,075.28	464,075.28	0.00
OP0005	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (BACHEO) EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD 2DA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA (ANTES OP0225)						
	0.00	760,892.63	760,892.63	760,892.63	760,892.63	760,892.63	0.00
OP0004	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE 2 DE ABRIL, TRAMO, CALLE FRANCISCO I. MADERO AL PARQUE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE CUARTITICO DEL MUNICIPIO DE CENTLA (OP0224)						
	0.00	6,001,903.45	6,001,903.45	6,001,903.45	6,001,903.45	6,001,903.45	0.00
OP0020	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FELIPE JUSTO BERRA, TRAMO CALLE GREGORIO MENDOZA A CALLE CARLOS A. MADRAZO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	5,112,485.17	4,984,672.74	4,281,850.97	4,281,850.97	4,274,558.05	127,812.43
OP0024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MARIANO ABASOLO, TRAMO CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE 5 DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	1,752,275.80	1,709,925.13	1,661,126.61	1,661,126.61	1,561,604.28	42,950.67
OP0003	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RÍO GONZALEZ, TRAMO CALLE IGNACIO MEJIA A CARRETERA FEDERAL, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	2,398,819.05	2,336,870.06	2,233,206.39	2,233,206.39	2,210,730.15	60,149.00
OP0008	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA, TRAMO CALLE VICENTE GUERRERO A CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA.						
	0.00	2,917,414.93	2,847,202.89	0.00	0.00	0.00	70,212.04
OP0005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO CALLE REFORMA A CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	4,413,935.71	4,372,823.77	0.00	0.00	0.00	41,111.94
OP0008	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALVARO OBREGON, TRAMO CALLE BENITO JUAREZ A CALLE IGNACIO RAYON, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	5,021,848.00	4,896,398.63	171,445.88	171,445.88	170,411.20	125,549.37
OP0010	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EUSEBIO CASTILLO, TRAMO CALLE MELCHOR OCAÑO A CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	2,199,274.54	2,058,520.99	0.00	0.00	0.00	82,753.58
OP0004	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, TRAMO CALLE BANTOS DE OLIADO A CALLE JOSEFA ORTIZ, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.						
	0.00	1,406,400.93	1,398,145.53	0.00	0.00	0.00	11,255.40
OP0034	5005497 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, CIUDAD DE FRONTERA, CALLE ANDRÉS QUINTANA ROO						
	0.00	1,546,300.00	1,546,300.00	1,546,300.00	1,546,300.00	1,546,300.00	0.00

## 2021 (carreteras y caminos)

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.							
CORTE AL MES DE : DICIEMBRE CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
CLAVE PROGRAMÁTICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
00	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES						
OP0115	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL						
	0.00	944,315.03	944,315.03	944,315.03	944,315.03	944,315.03	0.00
OP0052	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETOS ASFALTICO EN CALIENTE, DE CAMINO RURAL " EL CHIPILIN"						
	0.00	3,888,544.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0169	05000169.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN LA R/A. EL LIMON (VICENTE GUERRERO) DEL KM. 0+000 AL KM.1+924						
	0.00	4,579,255.19	4,579,255.19	4,579,255.19	4,579,255.19	4,579,255.19	0.00
OP0157	05000168.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN LA RA. LAS PORFIAS DEL LIMON						
	0.00	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	5,735,349.87	0.00
OP0001	5000015.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERIA FRANCISCO VILLA (ANTES OP0080)						
	0.00	1,431,850.12	1,431,850.12	1,431,850.12	1,431,850.12	1,431,850.12	0.00
OP0168	05000168.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN EL EJIDO EL FAISAN (CAMINO PRINCIPAL)						
	0.00	4,920,591.38	4,920,591.38	4,920,591.38	4,920,591.38	4,920,591.38	0.00
OP0020	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, DEL CAMINO RURAL EL LIMON DE SINDO BARIL						
	0.00	3,436,470.05	3,436,470.05	3,436,470.05	3,436,470.05	3,436,470.05	0.00
OP0011	CONSTRUCCION DE CAMINO AL PANTEON DE ALONSO						
	1,252,070.72	1,243,310.42	1,243,310.42	1,243,310.42	1,243,310.42	1,243,310.42	0.00
OP0114	REHABILITACION DE CAMINO AL SECTOR 2						
	0.00	601,459.18	601,459.18	601,459.18	601,459.18	601,459.18	0.00
OP0028	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, EN CAMINO EL NARANJAL						
	2,849,931.18	2,831,589.07	2,831,589.07	2,831,589.07	2,831,589.07	2,831,589.07	0.00
OP0054	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, DE CAMINO RURAL						
	7,101,134.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	18,452,840.77	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	0.00
	18,452,840.77	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	25,523,990.31	0.00







UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



2022 (carreteras y caminos)

**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**  
CORTE AL MES DE : DICIEMBRE CAPITULO: 6000 INVERSIÓN PÚBLICA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CLAVE PROGRAMÁTICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
00 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0229 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUAREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM 0 MAS 000 AL KM 6 MAS 000, 1RA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA.					Benito Juárez	6.0000 kilometro	
TOTAL PROYECTO	0.00	6,042,934.11	6,042,934.11	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0230 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUAREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM. 6 MAS 000 AL KM. 6 MAS 800 2DA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA.					Ignacio Alende	6.8000 kilometro	
TOTAL PROYECTO	0.00	1,045,755.61	1,045,755.61	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0039 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, DEL CAMINO PRINCIPAL, TRAMO: RA. FRANCISCO VILLA - RA. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EN LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MUNICIPIO DE CENTLA.					José María Morelos y Pavón	2.8000 kilometro	
TOTAL PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OP0018 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD CAÑAVERAL, MUNICIPIO DE CENTLA.					Cañaveral	1.7250 kilometro	
TOTAL PROYECTO	0.00	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	0.00
OP0043 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN EL CAMINO PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD LUIS DONALDO COLOSIO, MUNICIPIO DE CENTLA					Luis Donaldo Colosio	2.0200 kilometro	
TOTAL PROYECTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UNIDAD	0.00	12,322,175.62	12,322,175.62	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	0.00
TOTAL GLOBAL	0.00	12,322,175.62	12,322,175.62	5,233,485.90	5,233,485.90	5,233,485.90	0.00

Fecha: 15-ago-2023

Ejercicio : 2022

Activar Windo  
Ve a Configuración

Pág. 1 de 1

2023 (carreteras y caminos)

**MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**  
CORTE AL MES DE : AGOSTO TIPO DE GASTO: GASTO DE CAPITAL  
CAPITULO: 0000 INVERSIÓN PÚBLICA UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CLAVE PROGRAMÁTICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	X COMPROMETER
00 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
OP0009 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUAREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM 0 MAS 000 AL KM 6 MAS 000, 1RA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA (ANTES OP0229)					Benito Juárez	6.0000 kilometro	
TOTAL PROYECTO	0.00	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	6,042,934.11	0.00
OP0010 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CARRETERA ESTATAL, TRAMO RA. BENITO JUAREZ A VILLA IGNACIO ALLENDE DEL KM. 6 MAS 000 AL KM. 6 MAS 800 2DA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA (ANTES OP0230)					Ignacio Alende	6.8000 kilometro	
TOTAL PROYECTO	0.00	1,045,755.61	1,045,755.61	1,045,755.61	1,045,755.61	1,045,755.61	0.00
OP0028 5000492.- REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN					José María Morelos y Pavón	2.1300 kilometro	
TOTAL PROYECTO	0.00	4,713,824.57	4,595,978.00	3,174,867.82	3,174,867.82	952,460.34	117,846.57
OP0030 5000493.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA CHICAZAPOTE 2DA. SECCIÓN					Chicazapote 2da. Sección	1.8400 kilometro	
TOTAL PROYECTO	0.00	4,982,278.88	4,821,082.79	4,487,378.35	3,806,539.89	1,346,213.50	161,194.00
OP0118 REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN LA LOCALIDAD DE LA RANCHERÍA EL CARMEN 2DA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.					El Carmen 2da. Sección	1.9200 kilometro	
TOTAL PROYECTO	0.00	5,809,214.78	0.00	0.00	0.00	0.00	5,809,214.78
OP0039 5000502.- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, SECTOR LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.					Luis Donaldo Colosio	1.6100 kilometro	
TOTAL PROYECTO	0.00	4,156,728.61	4,054,708.34	0.00	0.00	0.00	104,021.27
TOTAL UNIDAD	0.00	28,752,735.56	20,560,458.85	14,750,935.89	13,870,097.43	9,387,363.56	6,192,276.71
TOTAL GLOBAL	0.00	28,752,735.56	20,560,458.85	14,750,935.89	13,870,097.43	9,387,363.56	6,192,276.71

Fecha: 15-ago-2023

Ejercicio : 2023

Activar Windo  
Ve a Configuración

Pág. 1 de 1





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Lo informado por el área competente, no representa violación al derecho de acceso a la información por tratarse del corte informativo del mes de agosto dos mil veintitrés, esto es de los montos acumulados al presente mes.

Congruente con lo asentado, el H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco garantiza:

- El derecho de acceso a la información,
- La Transparencia,
- La rendición de cuentas
- El combate a la corrupción.

En pleno respeto al derecho humano previsto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que estatuye el derecho que tiene toda persona a recibir información y la obligación que tiene toda persona encargada de la interpretación de la ley, o de cualquier otra legislación o instrumento normativo que pueda afectar al derecho a la información, debiendo adoptar por una interpretación razonable que garantice la mayor efectividad del derecho a la información.

Obligación constitucional que encuentra sustento en que el derecho a la información es considerado como una garantía jurídica indispensable para que los ciudadanos puedan ejercer, en mayor o menor medida, su participación en las tareas públicas y desde este punto de vista, se trata de un derecho público y subjetivo.

- ❖ Es un derecho público por cuanto exige la intervención del Estado para procurar información sobre las actividades que desempeñan los órganos gubernamentales, además, es un derecho subjetivo, por cuanto supone un poder jurídico, susceptible de regulación por el ordenamiento jurídico.







## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



- ❖ Ese derecho a la información, además, tiene un carácter preferente al considerarse que garantiza un interés constitucional: la formación y existencia de una opinión pública libre; garantía que reviste una especial trascendencia ya que, de ser una condición previa y necesaria para el ejercicio de otros derechos inherentes al funcionamiento de un sistema democrático, se convierte, a su vez, en uno de los pilares de una sociedad libre y democrática

Por todo lo expuesto, se trata de una respuesta clara y sencilla que cumple con el requerimiento informativo de la persona solicitante, por lo que, se **emite acuerdo de disponibilidad de la información** por tratarse de información de carácter público.

Al respecto aplica en lo conducente el criterio relevante 002/17 aprobado por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública de epígrafe:

**Solicitudes de acceso a la información pública.  
Deben atenderse mediante un acuerdo  
debidamente fundado y motivado.**

Criterio que ordena atender las solicitudes de acceso a la información que reciban los Sujetos Obligados, a través de una respuesta congruente, completa, rápida y sobre todo, mediante acuerdo debidamente fundado y motivado en el que se haga del conocimiento al solicitante la determinación correspondiente.

### **Cuarto. Baja de los datos personales**

Al concluir el trámite de la solicitud de información, la **Unidad de Acceso a la Información y las Direcciones de Finanzas y Programación** eliminarán de la base





## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



de datos físico y digital cualquier dato personal que identifique o haga identificable a la persona interesada, identificando el asunto únicamente por el número de folio. Y tratándose de documentos físicos integrados en el expediente de control interno, en ningún momento se citará los datos personales.

### **Quinto. Derecho a impugnar**

De no ser conforme con la respuesta otorgada, la persona interesada tiene derecho a promover recurso de revisión en contra de la actuación del H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, acorde a lo previsto en el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, recurso que podrá promover por sí o a través de su representante legal, ante la Unidad de Acceso a la Información o la Plataforma Nacional de Transparencia.

### **Sexto. Notificación**

**Notifíquese a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia medio elegido por la persona solicitante y agréguese la documentación generada en atención al folio de la solicitud de información.**

Así lo acordó, manda y firma **Irma Calderón Hernández**, Titular de la Unidad de Acceso a la Información. Doy fe.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

